

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° BNT000096

Las condes, 30 de JUNIO de 2025

VISTOS : Memo Gdp.Nro.710 de 26.06.2025 de Jefa Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas(S); Firmas Comité de Bienestar que Autorizan Pago de Servicio Funerario a Socio de Servicio de Bienestar de 24.06.2025; Antecedentes que se adjuntan.

Ofpa _____/.
APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	250710	26/06/2025	JOSE RAMON MORALES ECHEVERRIA JOSE MORALES PONCE	1140503001	2.000.000	2.000.000
TOTAL					2.000.000	2.000.000

La cantidad de :
DOS MILLONES PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 1110316 \$ 2.000.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
03 JUL 2025
EG: BUT 96 CH: _____